INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los seis días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 08:00 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros CPN Adriano Daniel Arredondo Villalba Asistente Administrativo, Abg. José Álvarez Asesor Jurídico, y el Ing. Jorge Luis Montiel Secretario de Obras, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015 – **CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON – SEGUNDO LLAMADO, CON ID N°: 293027.**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº 08/2015** de fecha 27 de abril del año dos mil quince, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

Las firmas que presentaron sus ofertas fueron:

1) DOMOFIX S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H°A°, SOBRE EL ARROYO GUASU DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN**				
	Trabajos preliminares				
1.1	Demoliciones de estructuras existentes y excavaciones	global	1	6.000.000	6.000.000
	Estructura de H°A°				
1.2	Tubulones de 1,5m	m	20	2.900.000	58.000.000
1.3	Viga riostra	m3	5,6	2.600.000	14.560.000
1.4	Viga de apoyo	m3	9,6	2.600.000	24.960.000
1.5	Viga transversal	m3	2,1	2.600.000	5.460.000
1.6	Viga longitudinal	m3	16,8	2.600.000	43.680.000
1.7	Losa de H° A°	m3	22,4	2.600.000	58.240.000
	Obras Complementarias				
1.8	Barandas	m	22,1	1.000.000	22.100.000
1.9	Guardarruedas	m	22,4	800.000	17.920.000
1.10	Apoyo de neopreno	un	12	2.800.000	33.600.000
1.11	Muro aleta de piedra bruta colocada	m3	30	600.000	18.000.000
	Limpieza y cartel de obras				
1.12	Limpieza periodica y final	global	1	8.000.000	8.000.000
1.13	Cartel de obras 1,5x 3m	un	1	1.500.000	1.500.000
PRECIO TOTAL (INCLUIDO LOS IMPUESTOS)					**314.020.000**

2) DERLIS FRANCISCO RAMON MENCIA VERA.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H°A°, SOBRE EL ARROYO GUASU DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN**				
	Trabajos preliminares				
1.1	Demoliciones de estructuras existentes y excavaciones	global	1	28.820.000	28.820.000

	Estructura de H°A°				
1.2	Tubulones de 1,5m	m	20	1.224.850	24.497.000
1.3	Viga riostra	m3	5,6	2.057.748	11.523.389
1.4	Viga de apoyo	m3	9,6	2.343.066	22.493.434
1.5	Viga transversal	m3	2,1	2.709.080	5.689.068
1.6	Viga longitudinal	m3	16,8	2.709.080	45.512.544
1.7	Losa de H° A°	m3	22,4	2.709.080	60.683.392
	Obras Complementarias				
1.8	Barandas	m	22,1	612.425	13.534.593
1.9	Guardarruedas	m	22,4	2.057.748	46.093.555
1.10	Apoyo de neopreno	un	12	1.368.950	16.427.400
1.11	Muro aleta de piedra bruta colocada	m3	30	886.215	26.586.450
	Limpieza y cartel de obras				
1.12	Limpieza periodica y final	global	1	7.205.000	7.205.000
1.13	Cartel de obras 1,5x 3m	un	1	4.323.000	4.323.000
PRECIO TOTAL (INCLUIDO LOS IMPUESTOS)					**313.388.824**

Se procede a la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basados en la evidencia documentada, requerido en el Pliego de Bases y condiciones para la Adquisición de Medicamentos.
Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados.

El Comité de Evaluación luego de analizar las ofertas presentadas por las Firmas, **DOMOFIX S.A. y DERLIS FRANCISCO RAMON MENCIA VERA** encuentran que las firmas **DOMOFIX S.A. y DERLIS FRANCISCO RAMON MENCIA VERA;** acreditan cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales (Formulario de oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 -Res. 330/07).

Según el Acta de Apertura N° 02/2015, el Señor Oscar Manuel Denis Cáceres representante de la empresa DOMOFIX S.A., ha dejado las siguientes observaciones:

En relación a la oferta presentada por la Empresa "DERLIS MENCIA – CONSTRUCCIONES"

- ✓ No presenta formulario de Análisis de precios.
- ✓ No presenta copias de la oferta original.

El Comité de Evaluación considera que lo observado son de carácter formal por lo que fueron solicitados para su presentación.

En relación a la oferta presentada por la Empresa DOMOFIX S.A., se observa que el mismo presenta error aritmético en la sumatoria total de la oferta según se detalla:

PLANILLA PRESENTADA CON ERRORES ARITMÉTICOS:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H°A°, SOBRE EL ARROYO GUASU DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN**				
	Trabajos preliminares				
1.1	Demoliciones de estructuras existentes y excavaciones	global	1	6.000.000	6.000.000
	Estructura de H°A°				
1.2	Tubulones de 1,5m	m	20	2.900.000	58.000.000
1.3	Viga riostra	m3	5,6	2.600.000	14.560.000
1.4	Viga de apoyo	m3	9,6	2.600.000	24.960.000
1.5	Viga transversal	m3	2,1	2.600.000	5.460.000
1.6	Viga longitudinal	m3	16,8	2.600.000	43.680.000
1.7	Losa de H° A°	m3	22,4	2.600.000	58.240.000
	Obras Complementarias				
1.8	Barandas	m	22,1	1.000.000	22.100.000
1.9	Guardarruedas	m	22,4	800.000	17.920.000
1.10	Apoyo de neopreno	un	12	2.800.000	33.600.000
1.11	Muro aleta de piedra bruta colocada	m3	30	600.000	18.000.000
	Limpieza y cartel de obras				
1.12	Limpieza periodica y final	global	1	8.000.000	8.000.000
1.13	Cartel de obras 1,5x 3m	un	1	1.500.000	1.500.000
PRECIO TOTAL (INCLUIDO LOS IMPUESTOS)					**314.020.000**

Se observa el error en la sumatoria del monto total de la oferta presentada por la Empresa DOMOFIX S.A.

PLANILLA CORREGIDA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H°A°, SOBRE EL ARROYO GUASU DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN**				
	Trabajos preliminares				
1.1	Demoliciones de estructuras existentes y excavaciones	global	1	6.000.000	6.000.000
	Estructura de H°A°				
1.2	Tubulones de 1,5m	m	20	2.900.000	

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

					58.000.000
1.3	Viga riostra	m3	5,6	2.600.000	14.560.000
1.4	Viga de apoyo	m3	9,6	2.600.000	24.960.000
1.5	Viga transversal	m3	2,1	2.600.000	5.460.000
1.6	Viga longitudinal	m3	16,8	2.600.000	43.680.000
1.7	Losa de H° A°	m3	22,4	2.600.000	58.240.000
	Obras Complementarias				
1.8	Barandas	m	22,1	1.000.000	22.100.000
1.9	Guardarruedas	m	22,4	800.000	17.920.000
1.10	Apoyo de neopreno	un	12	2.800.000	33.600.000
1.11	Muro aleta de piedra bruta colocada	m3	30	600.000	18.000.000
	Limpieza y cartel de obras				
1.12	Limpieza periódica y final	global	1	8.000.000	8.000.000
1.13	Cartel de obras 1,5x 3m	un	1	1.500.000	1.500.000
PRECIO TOTAL (INCLUIDO LOS IMPUESTOS)					**312.020.000**

Conforme a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario 21909/03 de la Ley 2051/03, solicitamos la aceptación o no, de la corrección del error aritmético observado en la sumatoria del Precio Total de la oferta presentada. La Empresa DOMOFIX S.A., nota mediante comunica de la aceptación de la corrección del error observado en la sumatoria del precio total de su oferta y que el mismo se debió a un error no intencional.

El monto total de la oferta presentada por la Empresa DOMOFIX S.A., es de Gs. 312.020.000.- (Guaraníes Trescientos doce millones veinte mil).

A continuación se agrupa en orden numérico de menor a mayor la oferta que cumple con los condicionamientos básicos y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo:

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGÓN – SEGUNDO LLAMADO.

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**DOMOFIX S.A.**	**312.020.000.-**
2	**DERLIS FRANCISCO RAMON MENCIA VERA**	**313.388.824.-**

Documentos requeridos:	Domofix S.A.			Derlis Mencia Construcciones		
	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica
A) Formulario de Oferta *	X			X		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X			X		

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

C) Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
1- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			X	X		
2- Fotocopia simple de la cédula tributaria con la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – (RUC).			X	X		
3- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			X			X
4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			X			
5- Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.			X	X		
6- Fotocopia autenticada por escribanía de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de la oferta y del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2013.			X		X	
7- Original o copia autenticada por escribanía del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			X	X		
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
1- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X					X
2- Fotocopia simple de la cédula tributaria con la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X					X
3- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *	X					X
4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X					X
5- Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X					X
6- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de la oferta y del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio Fiscal 2013.	X					X
7- Original o copia autenticada por escribanía del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X					X
E) Oferentes en Consorcio.						
1- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *			X			X
2- Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			X			X

1- Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:*			X			X
i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			X			X
ii) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			X			X
2- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:			X			X
i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			X			X
ii) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			X			X
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3 – (Capacidad Financiera).						
1. Presentar copias autenticadas por escribanía de Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y Estado de Resultados correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales cerrados (2011-2012-2013) con las copias autenticadas por escribanía de los respectivos formularios de liquidación de impuesto a la Renta y completar el formulario Nº 5.	X			X		
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4 y 5 (Experiencia General y Específica en Obras).						
1- Tres (3) Constancias de entrega de obras referente a la Construcción de Puente de Hormigón, con satisfacción.	X			X		
2- Copias simples de contratos correspondientes a la construcción de Puente de Hormigón realizadas por el oferente que demuestren montos o volúmenes en promedio, iguales o superiores al 50 % (Cincuenta por ciento) del monto total de la oferta de los cinco mejores años cerrados de los últimos diez años cerrados (2004 al 2013) y completar los formularios Nº 6 y 7 respectivamente.	X			X		
3- Tres (3) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la construcción de Puente de Hormigón.	X			X		
4- *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*			X	X		
2- Copias simples de al menos 3 (tres) contratos de construcciones de Puentes de Hormigón culminadas, realizadas dentro de los últimos 10 años cerrados (2004 al 2013) con la constancia de haber culminado las obras y completar el formulario Nº 8. *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*	X			X		
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigidos en la Sección II, 6 (Capacidad en materia de personal).						
1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, (firmado por el personal clave adjuntando documentos probatorios al Curriculum- Título.) propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	X			X		
2. Tres (3) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave designado.	X			X		
I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7. (Capacidad en materia de equipos).						
Documentos requeridos:						
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X			X		
ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	X				X	
iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	X			X		
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.			X			X
J) **Documentos que demuestren que el Oferente cumple con los criterios técnicos, conforme a lo exigido en la Sección II, 1. (Criterios Técnicos).**						
Presentar los documentos probatorios:						

1- Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones en caso de ser adjudicado.	X			X		
2- Constancia de visita en el Lugar de la/s obra/s, emitida al oferente por la Secretaria de Obras Públicas del Gobierno Departamental de Concepción. En el caso de que el oferente no realice la visita en el sitio deberá presentar una Declaración Jurada de conocer el lugar donde se realizará/n la/s obra/s y que cuenta con la información necesaria relativa a la/s zona/s para preparar la oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.	X			X		
K) Otros Documentos						
1. Formulario de composición de Precios unitarios (Formulario N° 2), correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta. Los precios indicados en el Formulario de composición de precios unitarios deberán ser congruentes con los precios indicados en la Lista de Cantidades y sus Precios (planilla de cómputo métrico y presupuesto) del formulario de oferta. No se considerarán las ofertas que omitan la presentación del Formulario de composición de Precios unitarios o si las informaciones en él contenidas son incompletas, presentan incongruencias con los precios ofertados.	X			X		
2. Los oferentes individuales de personas físicas, los oferentes de Personas Jurídicas, por cada socio integrante y Oferentes en consorcio, por cada integrante de los consorcios, deberán presentar la constancia de no ser funcionario público, expedido por la Secretaría de la Función Pública (SFP).	X			X		
L) **El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales**						
1- Formulario N° 3 de información sobre el oferente / Formulario N°4 de Información sobre los miembros del Consorcio.	X			X		
2- *Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC)*			X			X
3- *Copia de la Constancia de no ser funcionario público expedido por la Secretaría de la Función Pública*	X			X		
4- Declaración Jurada en caso de ser Adjudicado, que contratarán por lo menos el setenta por ciento (70%) de la mano de obra a ser empleada, quienes deberán ser de nacionalidad paraguaya del Municipio de Concepción y/o Departamento de Concepción.	X			X		

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma **"DOMOFIX S.A.",** seleccionada provisoriamente como la oferta que presenta el precio más bajo, para la **Construcción de Puente de Hormigón – Segundo Llamado,** cumple con los requisitos de calificación:

1. CRITERIOS TÉCNICOS:

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar los documentos que se especifican en el Anexo I, Cláusula J): 1) Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones en caso de ser adjudicado y 2) La Declaración Jurada de conocer el lugar donde se realizará la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.

2. CAPACIDAD LEGAL:

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar Declaración Jurada no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, y Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, al completar los Formularios N° 13 y 14, además de los documentos indicados en el Anexo I, Cláusula D correspondiente (Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos; Fotocopia simple de la cédula tributaria con la constancia de inscripción en el Registro Único de

GOBERNACIÓN DEPTA. CONCEPCIÓN

Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.; Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.; Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.; Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010; Fotocopia autenticada por escribanía de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de la oferta y del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2013; Original o copia autenticada por escribanía del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente).

Además presenta la Constancia N° 1220/2015, expedida por la Secretaria de la Función Pública en la cual Certifica que, Oscar Manuel Denis Cáceres, con Cédula de Identidad N° 3.933.246, representante legal de la firma DOMOFIX S.A., NO REGISTRA DATOS en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP.

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
Sistema Legajo Digital de Funcionarios Públicos.-	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
Sistema de Consultas. Altas y Bajas	NO REGISTRA DATOS.-

3. CAPACIDAD FINANCIERA:

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de las copias autenticadas de los Balances Generales y Estados de Resultados de los tres últimos ejercicios cerrados (2011-2012-2013) con las copias autenticadas de los respectivos formularios de liquidación de impuesto y el formulario N° 5 al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años** (2011-2012-2013)**, no es negativo**

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado G del Anexo I : (Tres (3) Constancias de entrega de obras referente a la Construcción de Puente de Hormigón, con satisfacción; Copias simples de contratos correspondientes a la construcción de Puente de Hormigón realizadas por el oferente que demuestran montos superiores al 50 % (cincuenta por ciento) del monto

total de la oferta de los cinco mejores años cerrados de los últimos diez años cerrados (2004 al 2013) y completado los formularios N° 6 y 7 respectivamente; Tres (3) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la construcción de Puente de Hormigón; Copias simples de al menos 3 (tres) contratos de construcciones de Puentes de Hormigón culminadas, realizadas dentro de los últimos 10 años cerrados (2004 al 2013) con la constancia de haber culminado las obras y completado el formulario N° 8.

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado G del Anexo I (Copias simples de al menos 3 (tres) contratos de construcciones de Puente de Hormigón, realizadas dentro de los últimos 10 años cerrados (2004 al 2013) con la constancia de haber culminado las obras), además de presentar el Formulario N° 8 que ha completado.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado H del Anexo I, al presentar Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, (firmado por el personal clave, adjuntando documentos probatorios (Título) al Curriculum), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato además de la presentación del Formulario N° 9 y la presentación de Tres (3) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave designado.

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que e indican en el apartado I del Anexo I, al presentar el Formulario N° 10 que ha completado, declarando bajo fe de juramento que los equipos solicitado (Una Hormigonera de 300 lts. como mínimo); es propiedad del Oferente, además de encontrarse en buen estado, en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos en caso de ser adjudicado y de no estar comprometidos en otras obras.

8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar planilla de diagrama de Gantt donde se detalla todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación del trabajo.

9. EL MARGEN DE PREFERENCIA

No se aplica.

10. Criterio para Desempate:

No se aplica

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

GOBERNACION TECNICA CONCEPCION

1. CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.

3. PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación al Oferente **"DOMOFIX S.A.",** para la Construcción de Puente de Hormigón – Segundo Llamado**,** por la suma de **Gs. 312.020.000.- (Guaraníes Trescientos doce millones veinte mil)**, con todos los impuestos incluidos.

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Ing. Jorge Luis Montiel Cabrera
Secretario de Obras Públicas

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

CPN Adriano Daniel Arredondo V.
Asistente Administrativo

Abg. José Álvarez
Asesor Jurídico

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

El presente Acta es refrendado por el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo,
Responsable Unidad Operativa de Contratación

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION

Análisis Financiero de Empresas Oferentes

Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015 - Construcción de Puente de Hormigón

ID N°: 293027

Empresa: DOMOFIX S.A.

	Ratios	Fórmula	Promedio
1)	Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**8,63**
2)	Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	**0,13**
3)	Rentabilidad	Ingreso Neto / Capital Contable	**0,05**

Empresa: ING. DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES

	Ratios	Fórmula	Promedio
1)	Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**792,97**
2)	Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	**0,01**
3)	Rentabilidad	Ingreso Neto / Capital Contable	**0,03**

Ing. Jorge Luis Montiel Cabrera
Secretaría de Obras Públicas

CPN Adriano D. Arredondo V.
Asistente Administrativo.

Abg. José Álvarez
Asesor Jurídico.

El presente informe es refrendado por el Lic. Edgar Franciso Fretes Cristaldo
Responsable de la Unidad Opertativa de Contrataciones